


DDYA	RESOLUCIÓN N.º 008-PCM-2025	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA ROMAN CLAUDIO OMAR

ANTECEDENTES

Resolución 590-PCM-2024.

La factura 00011-00011918 de fecha 02/01/2025 presentada por la firma ROMAN CLAUDIO OMAR.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma ROMAN CLAUDIO OMAR corresponde al pago de consumos extras durante la cena de fin de año.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.03.20 (Servicio Administrativo Central. Bienes de consumo).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

ROMAN CLAUDIO OMAR facturas 00011-00011918 de fecha 02/01/2025 por un importe de pesos ciento veintitres mil cuatrocientos.....\$123.400,00

El comprobante presentado por la firma ROMAN CLAUDIO OMAR corresponde al pago de consumos extras durante la cena de fin de año.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.03.20 (Servicio Administrativo Central. Bienes de consumo).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 2 de enero de 2025
GRDR/GBN/sag